

Política financiera

Estamos comprometidos a brindarle la mejor atención. Si usted cuenta con un seguro dental, queremos ayudarle a obtener el máximo beneficio posible. Para lograr estos objetivos, necesitamos su colaboración y su comprensión respecto a nuestra política de pago.

El pago por los servicios y/o el copago deberán realizarse en el momento en que se presten dichos servicios. En algunos casos, es posible considerar planes de pago y establecer un acuerdo de pago para los servicios dentales. Analizaremos con usted el tratamiento propuesto y responderemos a cualquier pregunta relacionada con su seguro.

Los pacientes deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Su seguro es un contrato entre usted, su empleador y la compañía de seguros.
2. No todos los servicios están cubiertos por su seguro; la mayoría de las compañías de seguros determinan, a su criterio, qué servicios cubrirán y cuáles no.

Es importante señalar que, como proveedores de atención dental, nuestra relación es con usted, con el objetivo de brindarle la mejor atención odontológica posible. Los costos que no estén cubiertos por su plan de seguro serán responsabilidad exclusiva del paciente o del garante. Si tiene alguna pregunta sobre la información anterior o alguna duda respecto a la cobertura de su seguro, no dude en consultarnos. ¡Estamos aquí para ayudarle!

Firma del paciente:

Fecha: